

# ELECCIONES GENERALES 2026

## PARLAMENTO BICAMERAL



Tras las Elecciones Generales 2026, el Congreso de la República estará conformado por una Cámara de Diputados y un Senado.

### ¿Cuántos y cómo los elegiremos?



60 Senadores

30 senadores serán elegidos por todos los electores del país; esto es, los votos emitidos en todo el territorio se suman en un solo conteo nacional.



130 Diputados

30 senadores serán elegidos así:

- ✓ 4 por Lima Metropolitana
- ✓ 1 por cada departamento (23)
- ✓ 1 Lima provincias
- ✓ 1 Prov. Constitucional del Callao
- ✓ 1 peruanos en el extranjero.

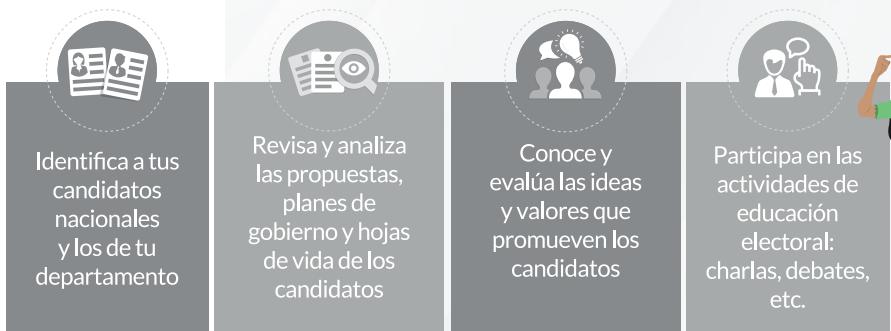
130 diputados serán elegidos así:

- ✓ Cada departamento, Lima Metropolitana, Lima provincias y la provincia del Callao eligen un número determinado de diputados, según su población electoral.
- ✓ Los peruanos residentes en el extranjero eligen 2 diputados.

## Principales funciones de los senadores y diputados

 <p>Diputados</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Elaborar y aprobar propuestas de leyes, que luego envían al Senado.</li><li>✓ Interpelar y censurar a los ministros de Estado.</li><li>✓ Otorgar o negar la confianza al gabinete ministerial.</li><li>✓ Conformar comisiones investigadoras sobre cualquier asunto de interés público.</li><li>✓ Acusar ante el Senado a autoridades y altos funcionarios por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.</li></ul>
 <p>Senadores</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprobar, modificar o rechazar las propuestas de leyes remitidas por la Cámara de Diputados.</li><li>✓ Revisar los decretos de urgencia y controlar los decretos legislativos.</li><li>✓ Elegir a los magistrados del Tribunal Constitucional.</li><li>✓ Elegir al Defensor del Pueblo, el contralor general, los directores del BCR, así como removerlos por falta grave.</li><li>✓ Suspender, inhabilitar o destituir a altos funcionarios acusados por la Cámara de Diputados.</li><li>✓ Autorizar al presidente de la República para salir del país.</li></ul>

### Recomendaciones para un voto informado



Ingrésa:  
[votoinformado.jne.gob.pe](http://votoinformado.jne.gob.pe)

[www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe)